



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 52 De Lunes, 4 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300720220012700	Controversias En Procesos De Insolvencia	Jesus Andres Vergara Gomez		01/04/2022	Auto Admite Demanda Acumulada - Auto Apertura Liquidación Patrimonial
08001405300720220005100	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Hb Ingenieros Civiles Ltda, Y Otros Demandados	01/04/2022	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Auto Libra Mandamiento De Pago
08001405300720220005100	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Hb Ingenieros Civiles Ltda, Y Otros Demandados	01/04/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300720220005100	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Hb Ingenieros Civiles Ltda, Y Otros Demandados	01/04/2022	Auto Ordena - Auto Cita Acreedor Hipotecario
08001405300720220005100	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Hb Ingenieros Civiles Ltda, Y Otros Demandados	01/04/2022	Auto Ordena - Auto Cita Acreedor Prendario

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 4 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

d6575a5d-327b-419c-bdea-31009d8c6d14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 52 De Lunes, 4 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300720220016600	Procesos Ejecutivos	Vexter S.A.S	Franquicias Y Concesiones S.A.S., Sin Otro Demandados	01/04/2022	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda Por Competencia Territorial

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 4 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

d6575a5d-327b-419c-bdea-31009d8c6d14